



# Entidad Local Autónoma de Fuente Carreteros

(E.L.A. Nº REGISTRO 04140003)

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL 16 DE MAYO DE 2013

*Señores vocales asistentes:*

*D. Diego Ballesteros Aguilar  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Pilar Ramírez Martínez*

*Excusan su asistencia:*

*D. Juan C. Herrera Ruiz  
D. Juan Ma. Fernández Pavón*

En la sede de la Entidad Local de Fuente Carreteros, a dieciséis de mayo de dos mil trece, se reúnen los señores Vocales componentes de la Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de Fuente Carreteros cuyos nombres se hacen constar en la parte superior, bajo la Presidencia del Sr. Presidente D. José Pedrosa Portero, a fin de celebrar sesión extraordinaria, asistiendo como Secretaria por delegación del de la Corporación de Fuente Palmera D<sup>a</sup> Caños-Santos Jiménez Ramírez.

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia a las veinte horas, una vez comprobada por la Secretaria la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

**1º. APROBAR, SI PROCEDE, BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-** El Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior de fecha 29-04-2013, distribuida con la convocatoria.

Por parte de la Secretaria se hace constar un error detectado en el punto 6º.- **APROBAR, SI PROCEDE, MODIFICACIÓN FIESTAS ESCOLARES PARA EL CURSO 2012/2013.-** Donde pone "24 de mayo de 2.013 (viernes)" debe poner "31 de mayo de 2.013 (viernes)"

No se producen más observaciones y el acta se considera aprobada por unanimidad, tomando nota de la modificación.

**2º.- APROBAR, SI PROCEDE, SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA PROYECTO DE GARANTÍA DE RENTAS DENTRO DEL PFEA-2013.-** Por la Secretaria se da lectura al dictamen favorable de la Comisión Informativa de Funcionamiento.

Toma la palabra el Sr. Presidente para explicar que la obra consiste en adecuar la C/ Chaparro que está en muy mal estado. Se rebajará la calzada porque hay viviendas que están por debajo del nivel y habrá que solventar la zona más estrecha de la calle. Con esta actuación no se acomete la totalidad de la calle, por lo que habrá que continuar el próximo año. La obra supondrá la contratación de 76 peones y 10 oficiales.

Por unanimidad de todos los miembros presentes (3 votos del grupo OLIVO-Independientes), se toman los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Aprobar, el Proyecto de Garantía de Rentas a realizar en el marco del Programa de Fomento del Empleo Agrario, PFEA-2013 la obra denominada "Acondicionamiento Calle Sargento Chaparro", cuyo presupuesto total asciende a 162.964,49 euros, de los que 116.403,21 euros son para mano de obra y 46.561,28 euros para materiales.

**SEGUNDO.-** Solicitar al Servicio Público de Empleo Estatal subvención para la mano de obra y a la Junta de Andalucía y a la Diputación Provincial para los materiales.

**TERCERO.-** Que existe consignación presupuestaria con cargo a la partida de inversiones de la Entidad Local Autónoma (609.01) en la cantidad de 46.561,28 euros correspondiente a los materiales de la citada obra.



# Entidad Local Autónoma de Fuente Carreteros

(E.L.A. Nº REGISTRO 04140003)

**3º.- APROBAR, SI PROCEDE, SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA PROYECTO GENERADOR DE EMPLEO ESTABLE DENTRO DEL PFEA-2013.-** Por la Secretaria se da lectura al dictamen favorable de la Comisión Informativa de Funcionamiento.

Interviene el Sr. Presidente para explicar que se trata de acondicionar parte de la nave almacén, la zona de patio, así como enlucir todo el exterior. Esta obra dura dos meses y conlleva la contratación de 16 peones y 2 oficiales.

Por unanimidad de todos los miembros presentes (3 votos del grupo OLIVO-Independientes), se toman los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Aprobar, el Proyecto Generador de Empleo Estable a realizar en el marco del Programa de Fomento del Empleo Agrario, PFEA-2013 la obra denominada "Acondicionamiento Nave Municipal", cuyo presupuesto total asciende a 35.737,83 euros, de los que 25.527,02 euros son para mano de obra y 10.210,81 euros para materiales.

**SEGUNDO.-** Solicitar al Servicio Público de Empleo Estatal subvención para la mano de obra y a la Junta de Andalucía y a la Diputación Provincial para los materiales.

**TERCERO.-** Que existe consignación presupuestaria con cargo a la partida de inversiones de la Entidad Local Autónoma (609.01) en la cantidad de 10.210,81 euros correspondiente a los materiales de la citada obra.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión a las veinte horas y treinta minutos, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta que firma el Sr. Presidente y la certifico con mi firma.